

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.915 de 24 de abril de 2012).

Melilla, 5 de julio de 2012.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1735.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm. 241 de fecha 5 de julio de 2012, ha dispuesto lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME número 4695, de 16 de marzo de 2010) a la convocatoria para la provisión de forma interina de una plaza de Arquitecto Técnico, Personal Funcionario, Grupo A2, por el sistema de concurso-oposición libre, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D. Leonardo García Jiménez

VOCALES:

D. Ricardo Tostón Pardo

D. Ernesto Rodríguez Gimeno

D. Antonio Fontcuberta Atienza

D. Rafael Alarcón Castillo

D. Juan Palomo Picón

D. Francisco J. Céspedes Pérez

SECRETARIO:

D. Arturo Jiménez Cano

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Enrique Mingorance Méndez

VOCALES:

D. Pedro Márquez Díaz

D. Alejandro Román Linares

D^a. M^a. José Marcos Gómez

D^a. Noelia Jodar García

D. Javier Treviño Ruiz

D^a. Belén Noguero Abián

SECRETARIA:

D^a. Pilar Cabo León

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 5 de julio de 2012

El Secretario Técnico de AA.PP.,

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

OFICINA TÉCNICA DE TRANSPORTES

TERRESTRES

1736.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la resolución del expediente sancionador en materia de Transportes Terrestres ML-02-12, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, se realiza la notificación del citado expediente mediante el presente anuncio, conforme a lo estable-